



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE LICENCIADO/A EN DERECHO

Una vez publicados los resultados provisionales de la **PRIMERA PRUEBA**, la persona participante con DNI 44630670K solicitó la anulación de la pregunta número 5 por “no ajustarse a las bases de la convocatoria, dado que hace referencia a normativa no vigente a la fecha de publicación (Base 7.2.4), ni al temario del Anexo I”.

La figura del “Habeas Corpus” forma parte del contenido del temario al recogerse en el tema 7. La respuesta dada como válida, la a), corresponde al texto de la exposición de motivos de la Ley Orgánica 6/1984, reguladora del procedimiento de «Habeas Corpus».

Por lo tanto, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2024 se ha acordado **DESESTIMAR** la alegación presentada porque la respuesta válida está recogida en una norma vigente a la fecha de la convocatoria, en una materia objeto de la convocatoria al recogerse en su temario.

Teniendo en cuenta la desestimación indicada, el Tribunal ha acordado aprobar los siguientes resultados definitivos, que coinciden con los resultados provisionales publicados:

MARTINEZ ESPRONCEDA, VICTOR	22,76
JIMENEZ MARCO, ANA MARIA	20,76
RAMIREZ DE ARELLANO ALEMAN, MARIA	20,16
RIPA AZANZA, RAQUEL	18,30
SEGURA MARTINEZ, MARIA ISABEL	17,78
ECHEVERRIA ARMENDARIZ, JAVIER	17,06
LEÓN GÁRRIZ, EVA MARÍA	17,04
SARASA AMATRIAIN, MARIA LUCIA	16,94
NUÑEZ IRIARTE, MIGUEL ÁNGEL	16,32
CAMPO MAYO, ARANTXA	16,06
SANZ RIVES, ANGELA	15,92
SORIA MARTÍN, CHRISTIAN	14,46
DÍAZ RAMOS, MARÍA ÁNGELES	13,92
VITALLE AIZPURU, AINARA	12,72
ZAPATA VAZQUEZ DE PRADA, ENRIQUE GUILLERMO	12,60
TERROBA SERRANO, ELISA	10,08

Frente al acuerdo del Tribunal que aprueba estos resultados definitivos de la **PRIMERA PRUEBA** podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano municipal convocante (Junta de Gobierno Local), en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en la página web municipal.

Pamplona, 20 de mayo de 2024.

La Secretaria del Tribunal